



Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXXIV No.5 Ciudad de México, miércoles 7 de marzo de 2018](#)

Estatuto de la Comisión Dictaminadora del Componente relativo a la atención de productores afectados por siniestros agropecuarios. (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación)

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 37.

Tiene por **objeto** normar el funcionamiento de la Comisión Dictaminadora del Componente de las Reglas de Operación relativo a la atención de productores afectados por siniestros agropecuarios.

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Se **abroga** el Estatuto de la Comisión Dictaminadora del Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2013.